

La participación en la sociología: elementos para una praxis sociológica

The Participation in Sociology: Elements for One Praxis Sociological

Ernesto GANUZA FERNÁNDEZ

(IESA-CSIC) Córdoba
eganza@iesaa.csic.es

Recibido: 13.09.06
Aceptado: 31.10.06

RESUMEN

La sociología contemporánea ha realizado un importante esfuerzo por renovar las fuentes de lo social. Todas las obras de referencia de la sociología contemporánea de los últimos veinticinco años han reinterpretado los elementos a partir de los cuales poder hablar de la sociedad y las relaciones sociales. En este sentido, se ha acentuado el valor reflexivo del agente, así como se ha puesto en valor las condiciones contingentes de lo social, disminuyendo el protagonismo explicativo de los factores estructurales. El escenario abierto por la teoría sociológica, con todas sus contradicciones y divergencias, sin embargo, no parece abrirse camino en la sociología aplicada, donde aún permanece casi inalterado la imagen de un agente no reflexivo. El presente artículo pretende sacar a la luz este debate con el objeto de valorar las contribuciones que las metodologías participativas realizan en este sentido.

PALABRAS CLAVE: teoría sociológica, reflexividad, contingencia y metodologías participativas.

ABSTRACT

The contemporary sociology has renewed the mainstream of sociology. Almost every book of reference in the field of sociology written the last twenty five years has interpreted and changed the core elements to talk about society and social relations. For this respect, it has been stressed the importance of reflexive agents and contingent conditions to explain sociological matters, so it has lowered the importance of structural features. The new scenario opened by sociological theory, even with its differences and contradictions, does not seem to have reached the empirical sociology, where we can still find the image of an agent far away of reflexive references. The propose of the paper is to bring the discussion to empirical field to evaluate the contributions made by participatory methodologies about this issue.

KEY WORDS: sociological theory, reflexivity, contingency and participatory methodologies.

SUMARIO

La participación en la sociología: elementos para una praxis sociológica. La indeterminación sociológica: de la estructura a la contingencia. La microsociología. De la microsociología a la razón (sin) públic@. La sociología aplicada en acción. Qué aporta la participación a la sociología aplicada. La participación en la política y la investigación. Conclusiones.

LA PARTICIPACIÓN EN LA SOCIOLOGÍA: ELEMENTOS PARA UNA PRAXIS SOCIOLOGICA

La sociología contemporánea somete la tradición sociológica a un examen crítico importante, llevando los elementos que le son propios a un escenario distinto y trabado a partir de lo que se considera es un nuevo contexto. De alguna manera, la sociología se instala en un medio de cambio, concentrando muchas de sus energías en recoger las implicaciones que el desarrollo de la sociedad moderna ha generado y de lo que la sociología da cuenta desde diferentes dimensiones.

Este giro trae de la mano un horizonte epistemológico en el que se cuestionan parcialmente (algunos de forma integral) los elementos estructurales del análisis, incorporando en él elementos contingentes. La incorporación de éstos dota de un nuevo espíritu a la tarea sociológica, enmarcado en lo que habitualmente se ha dado en llamar las sociedades postconvencionales (tardomodernas, postmodernas, amodernas, etc). A partir de aquí, la sociología plantea una nueva trama conceptual para entender e interpretar aquello que sucede a (y entre) los seres humanos, analizando la articulación social desde conceptos distintos que traen de la mano nuevos nudos sociales o nuevos puntos de paso para la interpretación sociológica. De una forma genérica podemos aludir a la relevancia que adquiere ahora para el análisis sociológico los elementos presentes y co-existentes. Piénsese sino en la centralidad de la comunicación como engranaje para entender la sociedad y los fenómenos sociales para la teoría de la acción comunicativa y la teoría de sistemas. Ciertamente con este giro gran parte de la ciencia social concederá un mayor protagonismo a la agencia (y al individuo), inseparable ya del nuevo marco en el que se insertará el problema de la determinación de lo social. Esto va a atribuir a la agencia una relevancia notable, que podremos casi encontrar en cualquier dimensión de la sociología que pensemos. Quizá uno de los resultados más visibles de este movimiento sea la creciente atención que reciben las relaciones microsociales como marco para entender las relaciones humanas. Su importancia va a ser notable al analizar los mecanismos y los elementos que influyen o determinan la acción social.

En este trabajo no vamos a interrogar este movimiento, con el que la teoría sociológica,

pensamos, pretende asentar una base nueva de análisis. Más bien queremos valorar sus consecuencias prácticas, a partir de las cuales la sociología pareciera acentuar la importancia analítica del individuo como fuente de determinación. Bajo esta tensión el problema de la determinación social reclama para sí no sólo nuevos conceptos, sino también una nueva manera de afrontar los problemas metodológicos derivados del mismo. Visto así el problema vamos a hablar de la participación como una herramienta aplicada dentro de la sociología, desde la que alcanzar conocimiento en torno a los asuntos que pasan a lo seres humanos desde una perspectiva relacional, que necesariamente tiene al individuo como referencia. En este sentido, partiremos del movimiento que la sociología inicia, sin embargo con la participación en el horizonte podemos esperar conclusiones distintas y una reformulación del problema también algo distinta, dando un nuevo brío al problema de la determinación social desde el que pensar la tarea de la sociología.

LA INDETERMINACIÓN SOCIOLOGICA: DE LA ESTRUCTURA A LA CONTINGENCIA

Tradicionalmente se puede entender que la sociología ha tenido como objeto en términos generales interpretar o explicar los elementos que podían dar razón de acciones sociales concretas. En este sentido, podemos decir que la sociología se ha orientado causalmente o ha orientado su principal tarea a averiguar aquellos elementos que favorecerían o estimulaban determinadas acciones sociales concretas. La sociología ha esperado poder comprender así regularidades o patrones capaces de explicar cursos de acción específicos, a partir de los cuales se pudiera hablar sobre los fenómenos sociales con cierto grado de predictibilidad. Sin rechazar el espíritu causal de su vocación, podemos decir que la sociología contemporánea cuestiona una orientación radical de este planteamiento, reconduciendo el carácter predictivo de su orientación hacia escenarios menos rígidos y más exploratorios.

En principio, para la sociología contemporánea sólo se puede entender la causalidad teniendo como referencia una multidimensionalidad que toda acción presupondría de suyo. El reclamo de esta multiplicidad diluirá consecuentemente la

radicalidad predictiva de las explicaciones causales, aunque no suponga para la sociología rechazarlas. No obstante, sólo esto lleva la tradicional explicación determinista a un escenario de incertidumbre desde el que la sociología, con mayor o menor intensidad, renuncia a dar una explicación en términos de completitud, limitando de suyo poder extraer argumentos definitivos o concluyentes. Se cuenta con que siempre podrán aparecer o 'descubrirse' más agentes, fenómenos o dimensiones que expliquen o maticen las conclusiones anteriores, por lo que ninguna explicación podrá arrojar ser definitiva.

Si bien esta orientación es muy similar a la experimentada por el conjunto de la ciencia, en el seno de la sociología la multicausalidad ha generado afirmaciones nuevas que difícilmente podrán eludirse de aquí en adelante. Me refiero, sobre todo, al modo en el que la sociología apunta la disolución pragmática de la estructura social como variable noble y determinante del análisis social, lo cual supone renunciar a una explicación en términos exclusivamente holistas. Esto no quiere decir que la estructura (y el holismo) desaparezca para muchos como referencia verosímil a la hora de hablar de la sociedad o la acción social (por ejemplo, para Giddens o Bourdieu), pero sí que pierde los valores concluyentes que alguna vez se atribuyeron a aquélla, al estilo de lo que pudiéramos esperar de una biología metafísica y una orientación radicalmente teleológica de su estructura.

La suspensión de la eficacia explicativa de la estructura abre el análisis a la influencia de otros factores que no necesariamente tendrán un carácter estructural ni permanente en el tiempo. Sea cuál sea la forma que tome finalmente este esquema en la sociología, variado y divergente en el panorama contemporáneo, supone conceder protagonismo a «elementos», «agentes» o «fenómenos» que no pueden considerarse estables, ahistóricos o al margen de los efectos implicados y generados en una relación, pues se supone que aquéllos siempre formarán parte del curso de la acción que es objeto de estudio. Puede que la influencia de tales factores, finalmente, no sea determinante para algunos, pero es suficiente para atribuir a las acciones sociales

cierto rasgo autónomo, elevando, consiguientemente, el protagonismo del individuo en la trama social. A partir de aquí, por ejemplo, son esperables escenarios sociales imprevisibles, algo que la sociología contemporánea asume en cualquiera de sus indagaciones.

La importancia de este movimiento en la sociología es crucial. Podemos observarlo, por ejemplo, cuando pensamos que orientada así para la sociología pierde relevancia metodológica el problema de la alienación, es decir, la idea de que el ser humano se podría autoengañar siguiendo unos fines distintos a los que se supone seguiría en caso de que existiera una estructura relacional (causal) distinta y definible independientemente de sus prácticas sociales. Esa dominación del alma, que la teoría quiso siempre reflejar como una relación que actuaba al margen de la consciencia del agente, se convierte hoy en una pragmática dominación relacional, que puede rastrearse en procedimientos, leyes, costumbres, actitudes y arreglos institucionales. Se acentúa así que cualquier relación de poder es maleable y recursiva, lo que significa que dicha relación depende de todos los implicados en ella, independientemente de su posición¹. La dominación se hace inteligible entonces como convención temporal y, por tanto, como un proceso relacional transformable por los propios implicados. Desde un punto de vista general, para la sociología esto supone asociar cualquier fenómeno social con los agentes implicados, atribuyendo a éstos siempre una dimensión activa en el curso de la acción. De algún modo, el poder va a ser interpretado como cosa siempre de dos, aunque las posiciones no sean idénticas, ni todos tengan la misma capacidad de influencia². Esta convencionalidad significará para la sociología que hay que contar con que el ser humano tiene un margen de maniobra propio. Con este giro la sociología lleva sus fronteras un poco más allá, pero, sobre todo, convierte la sociedad en un fenómeno vinculado (aunque sea, para algunos, sólo parcialmente) a acciones autónomas y a individuos.

Desde el punto de vista teórico, si las acciones no se atienen únicamente a valores enteramente estructurales, al margen del curso de

¹ A este respecto resulta muy aclarador el análisis que hace Magdalena Villarreal (2000) acerca del poder relacional de las campesinas mexicanas, análisis realizado fundamentalmente a partir de la idea de poder de la obra de Anthony Giddens.

² Bobbio (1998) denomina esta concepción como poder relacional. Luhmann (1995), por ejemplo, sustituye la idea de poder por la cadena de poder, es decir, la capacidad de movilizar no voluntades, sino los recursos que dependen de una voluntad.

acción de los agentes implicados, la sociología entiende que para dar cuenta de aquéllas también hay que considerar una dimensión contingente de la acción. El problema para la sociología pasa a ser, entonces, uno en el que no sólo es necesario contar con un cúmulo, red o combinación de factores a partir de los cuales hablar específicamente de una acción social, sino que hace falta también llevar la explicación más allá, con el objeto de recoger ese margen de maniobra propio que se presupone a todo agente y a través del cual éste interviene en un proceso social. Esto implica un desafío en toda regla, pues, llevado al extremo, puede suponer que la acción social en sí misma ya no sea considerada sólo producto de factores que podemos aislar analíticamente, sino que hubiera que pensarla también a partir de la concurrencia de esos factores y el proceso reflexivo característico de un agente autónomo, que se da en el mismo curso de la acción. Ciertamente no hay acuerdo sobre qué factores se pueden considerar importantes en el problema de la determinación social o cuál sea el grado efectivo de maniobra del agente o agentes implicados, pero lo que no se niega es que los fenómenos sociales se apoyan en la concurrencia de tales factores y en un proceso reflexivo que, al cuestionar la total eficacia explicativa de los factores estructurales, acentúa el carácter relacional de los fenómenos. Esto no implica para algunos abandonar la estructura, como ya dijimos, pero es suficiente para abrir la explicación sociológica a elementos contingentes. Y una vez se acepta la contingencia, todo cambia en torno a la materia sociológica, pues ya es observada, en algún grado, a partir de su autonomía, por tanto, implica un objeto impredecible de suyo. Pensemos sino el sentido que la co-presencia invocada por Giddens (1986) o la doble contingencia de Luhmann (1998) tienen en la configuración social, cuando no la incertidumbre derivada del riesgo como fenómeno vertebrador de las sociedades consideradas ya postconvencionales, la fluidificación normativa que sirve de base teórica a Habermas o la fluidez social de las teorías constructivistas.

LA MICROSOCIOLOGÍA

En principio, para la teoría sociológica la incertidumbre y la contingencia multiplica los sujetos a considerar en el problema de la deter-

minación social, tanto porque los agentes autónomos pueden ahora interferir en el curso de la acción de forma significativa, como por la relevancia que adquieren, para algunos, nuevos «sujetos» hasta ahora pensados como objetos (por ejemplo, la naturaleza en la teoría del actor red). No obstante, el giro sociológico a nuestro entender no sólo se cristaliza en eso. Si desde la estructura no podemos sustraer una explicación concluyente, incrementar los factores con carga explicativa en el análisis sólo soluciona parte del problema. Al modo en que la ciencia empírica pasa de un cálculo lineal a un cálculo no lineal, también tenemos que contar con diferentes fuentes de causas (sujetos o agentes) y, por tanto, con un escenario heterogéneo en el que los agentes pueden actuar reflexiva y autónomamente. Cada vez que queramos reflexionar sobre un fenómeno social será, entonces, inevitable entender que una multiplicidad de agentes tiene capacidad de influencia independiente sobre la acción resultante, por desigual que ésta pudiera ser y por desigual que sea la naturaleza asociada al agente, lo que supone una dificultad mayor si esperamos poder hablar de regularidades o cursos de acción previsibles. En cierta manera, se quiebra esa imagen kantiana de los objetos o el mundo de las cosas girando alrededor de la mente humana desde una apacible contemplación. En su lugar, se acentúa una dimensión relacional de los fenómenos que viene a decirnos que ya no pueden adscribirse de forma natural a un solo agente, como que un agente no es nada sino relacionalmente.

El concepto práctico que quizá mejor se asocia a esa nueva forma de entender los fenómenos sociales va a ser *la multiplicidad*, que vendrá a sustituir la centralidad de la estructura como antesala de la determinación. No es que se elimine definitivamente del orden práctico la discusión acerca de las causas estructurales que determinan un fenómeno, al menos para muchos, sino que, incluso para aquellos que preservan el carácter estructural de los fenómenos, la multiplicidad va a reflejar mejor el fondo complejo atribuido a cualquier proceso social, al presuponer un espacio poblado por agentes autónomos, en el que cada cual tiene capacidad de acción independiente. Por tanto, la multiplicidad va a facilitar una mejor comprensión de un espacio caracterizado como impreciso y, en cierta manera, impredecible de suyo. En este sentido, el individuo pasa a ser tenido en cuenta

como portador de una dimensión activa (autónoma), lo cual plantea directamente la necesidad de contar con que el fenómeno social tiene también algo de convencional, construido o, incluso, podríamos decir político (por contraposición a natural y estructural). La ponderación final de la influencia de su autonomía en la explicación de los fenómenos sociales puede que sea considerablemente mayor en los trabajos de Coleman que en los de Bourdieu, por ejemplo, pero en general incluso para los mecanismos disposicionales que guían la acción social de este último, el individuo tiene un margen de movimiento no escrito y, por tanto, se le atribuye un margen de autonomía que hay que considerar en los análisis sociales, por débil que se quiera considerar éste frente a los mecanismos disposicionales que conformarían el *habitus* (Alonso, 2005). Tras este giro podemos observar el rechazo generalizado que provoca en la sociología contemporánea (incluido Habermas) el mundo presupuesto por las filosofías modernas de la conciencia, aquél que concebía el individuo como un receptor pasivo de condiciones que operaban al margen de él, lo que concede al individuo consecuentemente una importancia crucial en el acontecer social.

El problema con el que ahora se enfrenta la sociología va a ser cómo abordar metodológicamente esta nueva trama, en la que se cuenta con un agente reflexivo y fenómenos contingentes. Si atendemos los desarrollos metodológicos de la sociología, ésta pareciera significar ese espacio múltiple a partir de la heterogeneidad de los agentes existentes, más que a partir del espacio relacional que se abre en la interacción entre ellos. De este modo, metodológicamente la sociología parece haber privilegiado en el problema de la determinación el punto de vista del individuo o la autonomía de cualquier agente, convirtiendo en central el sentido irreductible de la autonomía de todos ellos. Esta inclinación ha sobreponderado la importancia de la microsociología en la comprensión del acontecer social, desde donde emerge como variable noble y determinante el acontecer individual de los diversos agentes que se contemplan, desplazando a un segundo plano ese espacio relacional ya intuitivo. De este modo, la sociología ha podido anunciar la importancia que adquieren los fines de cada agente o grupo de agentes en la explicación de los fenómenos sociales antes que cualquier otro proceso,

pudiendo incorporar llanamente, por ejemplo, la importancia adquirida por el individuo a lo largo del proceso de secularización moderno, mediante el cual cada vez se hace más difícil concebir la sociedad como fuente de órdenes superiores o externa a las relaciones interindividuales.

Sin embargo, uno podría pensar que es paradójico que después de cuestionar la determinación unívoca de la estructura, de afirmar la multidimensionalidad de todo fenómeno, aceptar el carácter contingente y relacional de la acción social y contemplar la dimensión activa de todo agente, la mayoría de las orientaciones sociológicas contemporáneas se inclinen por crear un marco metodológico orientado fundamentalmente a garantizar la representación de la multiplicidad de los fines presupuestos a cada uno de los agentes. Resulta paradójico porque llevar la tarea sociológica principalmente a incorporar los fines de todo individuo, implica desplazar de los análisis posteriores las consecuencias prácticas del espacio relacional y contingente sobre el cual los fines de aquéllos se relacionan. De alguna manera, supone dejar de contemplar metodológicamente la reflexividad (y contingencia) que epistemológicamente se imputa ahora a los agentes. Consecuentemente, la sociología no contempla incorporar a los agentes activos en los análisis sociales, dejando ésta en aquel lugar seguro de la observación a distancia, una vez se identifican los elementos-coordenadas que pueden hablar, en definitiva, *por* aquellos que protagonizan los fenómenos.

De este modo, la búsqueda de nuevas coordenadas en las que apoyar el análisis sociológico va a mantener éste sobre una base causal que, con más o menos intensidad, rebaja la importancia teórica de la autonomía y la contingencia anteriormente expuesta, al menos analíticamente. El análisis causal privilegia una visión de la acción en términos más mecánicos que convencionales, pues se supone que una vez identificados los elementos que nos van a hablar de los fenómenos estudiados (los diferentes fines de los agentes), el proceso reflexivo del agente no es necesario en el ámbito analítico, pudiendo la sociología operar sin la concurrencia de los recién traídos a cuenta individuos autónomos. De alguna manera, la acción social se puede explicar desde aquí a partir de elementos no vinculados necesariamente a la ponderación reflexiva del agente o agentes implicados y,

consecuentemente, éstos, como figuras activas, se hacen prescindibles en el análisis. La sociología puede configurar así un escenario en el que la acción es sólo un espejo de los fines, sin considerar la acción como proceso reflexivo, en el que invariablemente tendrían que ser consideradas, además de las causas, las consecuencias de la propia acción sobre el espacio en que tiene lugar la misma. Eludir la dimensión reflexiva de la acción metodológicamente permite, por un lado, radicalizar la importancia del individuo en la trama sociológica como agente afectado (en lugar de agente activo), a la vez que, por otro lado, diluye en una multiplicidad de factores unicausales cualquier acervo relacional y público asociado a la acción social, en el que primará el carácter microsociológico de toda realidad a estudiar.

DE LA MICROSOCIOLOGÍA A LA RAZÓN (SIN) PÚBLIC@

El no llegar a considerar la acción desde una dimensión reflexiva, implica metodológicamente disminuir la importancia de la dimensión activa recientemente asociada a los fenómenos sociales (incorporando la agencia a los análisis). Puede resultar más claro si reparamos en la forma generalizada en que tal dimensión activa se ha incorporado al análisis sociológico. En realidad la dimensión activa de los agentes, al igual que pasaba con los factores estructurales, no tiene tampoco una soberanía radical en el problema de la determinación, no pudiendo extraer de sus fueros argumentos concluyentes. Ni tan siquiera el individualismo metodológico (Coleman, 1990; Elster, 1988) asumirá radicalmente la influencia del individuo como agente activo. Un ejemplo claro y concreto de lo que decimos se puede ver en el modo en que la sociología entiende que la sociedad, como espacio relacional, no puede ser concebida como un mero reflejo de las acciones de los individuos. En la mayoría de los casos, como fenómeno contingente, se entiende que la sociedad es fruto de consecuencias no intencionales, por tanto, no se puede esperar reducir el problema de la determinación social sólo a la acción intencional, aunque en algunos casos (Coleman o Elster) sea lo único cognoscible para la sociología. Pareciera como si suspender la validez de las explicaciones estructurales implicara, como

vemos, quebrar la relación entre sociedad e individuos, asociando la autonomía de estos a la contingencia de aquélla. De alguna manera se quiebra el vínculo entre los agentes y ese espacio relacional que cuestionaba la entera validez de la estructura. La sociedad, que no puede ya pensarse sino indirectamente y como algo derivado de la multiplicidad de los agentes, consecuentemente se fragmenta y diluye para el análisis, pero también como referencia práctica del individuo, lo que refuerza el ámbito privado e individual (microsociológico) de los análisis de los fenómenos sociales, aunque sea éste multifactorial.

Desde aquí la sociología a menudo manifiesta las dificultades existentes para vincular la acción a un orden práctico distinto al del individuo, pues la fragmentación y contingencia de todo espacio múltiple diluiría la fuerza práctica que pudiéramos asociar a éste, lo cual va a diluir para muchos el significado práctico del espacio relacional desde el punto de vista de los agentes. Consecuentemente, la sociología contemporánea se ve tentada a eliminar como concepto práctico ese espacio relacional, reinterpretando de nuevo, algunos, el concepto de razón práctica con el objetivo de reflejar esa trama en la teoría (Habermas, 2000: 60 y ss.), mientras otros abogan por su disolución (Luhmann, 1998). En cierta manera, se construye la imagen de que los individuos actuarían sin tener como referencia un espacio distinto al suyo, más allá de que teóricamente sea un espacio atravesado por la multiplicidad. De este modo, lo que se puede visualizar es el punto de vista práctico del agente, representado habitualmente mediante sus preferencias, deseos, intereses, creencias, o, en el caso de Habermas, también por su capacidad de entendimiento con otro. La influencia de este esquema en la sociología aplicada puede observarse en la importancia creciente dada al conocimiento de las causas que afectan (en este caso al individuo: preferencias, deseos, intereses, creencias) y determinan posteriormente una acción, la cual puede volverse así predecible. Esta convención empuja la sociología aplicada hacia instrumentos que dejan para otra ocasión la ponderación de las consecuencias e implicaciones de la acción realizada o que se emprende, para lo cual sería necesario considerar, ante todo, un espacio en el que relacionar los elementos implicados en el curso de la acción, incluido el mismo agente. Sin este espacio, en el

análisis se puede incorporar la autonomía como un proceso en algún sentido mecánico o guiado por unas preferencias formadas antes de emprender una acción, lo cual nos hace pensar que lleva la discusión sociológica a un estadio en el que el agente deja de ser contemplado desde la reflexividad, por mucho que se quiera introducir esta reflexión posteriormente, como hace Habermas mediante los representantes políticos o el derecho.

Poco a poco el problema de la determinación es trasladado al ámbito privado del individuo, en el que los fines dejan de estar vinculados a la acción para vincularse a un proceso interno a aquél. Vinculados a la acción, los fines sólo podrían ser entendidos de forma asociada al contexto, la historia, la interrelación y la reflexión del agente o los agentes implicados, lo cual obligaría a considerar metodológicamente un espacio social o público. Sin embargo, desvinculados de la acción, los fines se han ido asociando cada vez más a la consecución de un objetivo casi siempre entendido en términos no reflexivos, es decir, formado y generado de forma previa a la acción social, donde no hace falta contemplar un espacio social o público. La acción aquí no es pensada como fuente de reflexión y generación de preferencias, sino que sería la preferencia la que generaría o produciría la acción. La diferencia es sustancial. De este último modo, la tarea sociológica se puede pensar sin una razón pública y práctica o, al menos, ésta quedará relegada a una dimensión secundaria como elemento explicativo de la acción individual, delimitando cualquier sentido político de la acción a un ámbito privado de preferencias. La sociedad, por ejemplo, puede ser concebida como un producto indirecto, por lo que ella misma no puede ser un fin o un resultado claro y homogéneo de ciertas acciones o relaciones, más bien es un producto descoordinado de una multiplicidad de agencias. El agente, por otro lado, si bien tiene fines reconocidos (y reconocibles) es también una pieza minúscula de los fenómenos sociales en su conjunto, los cuales quedan fuera del control de aquél (multidimensionalidad), por lo que también se puede considerar irrelevante la concurrencia y el fin de un agente. Respecto a la sociedad contingente, el fin del agente es marginal. Sin fines, entonces, a los que acudir como apoyo de la tarea sociológica, sólo queda apoyar ésta en los mecanismos que esconden los agentes y que

causan la acción final de éste. Consecuentemente parecería ingenuo plantear una discusión normativa.

Mediante los mecanismos, la sociología puede contar con un punto de referencia desde el que interpretar los fenómenos contingentes y, en este sentido, la sociedad contemporánea, sin necesidad de incorporar activamente la reflexividad de los agentes, ni la multiplicidad heterogénea en que se ha convertido lo social. Se resuelve, además, un problema crucial al poder articular las relaciones causales que se dan entre diferentes agentes y un producto (la sociedad) que no depende directamente de ninguno de ellos tomados aisladamente, pero que igualmente no tendría sentido sin el conjunto de aquéllos. Así, si es imposible considerar con absoluta certeza las causas que están detrás de una acción, de ahí su contingencia, lo que se hace posible es describir los mecanismos que toda determinación sigue en su curso. De este modo, la renuncia a una explicación concluyente no supone renunciar a comprender los pasos o la secuencia a través de la cual una acción social es posiblemente determinada, haciendo de suyo conmensurables distintas acciones y cursos de acción diferentes, por inconmensurables que sean las razones individuales de cada una de ellas. Por ejemplo, para Giddens (1986, 1999) los mecanismos de fiabilidad de las instituciones se convierten así en un mecanismo clave para entender la acción social (y la sociedad). Para Bourdieu (1999) son los mecanismos disposicionales (*habitus*), mientras que Luhmann (1998) alude al acoplamiento estructural entre dos sistemas o la doble contingencia. Habermas (1988) pone sobre la mesa los mecanismos de validez vinculados a un proceso de entendimiento lingüístico, mientras Elster (1988) habla de los mecanismos racionales internos que llevan al individuo a actuar de una u otra manera. La teoría del actor red (Callon y Law, 1998) alude a los mecanismos de asociación y enrolamiento entre los diferentes «agentes». En definitiva, son mecanismos mediante los cuales la sociología aplicada puede operar con los agentes sin contar con su concurrencia activa.

Este giro y planteamiento del universo sociológico demanda para sí una transformación de la imagen antropológica del individuo sobre la cual apoyar los nuevos elementos puestos en juego, pero sobre todo requiere una socialidad coherente con la idea de que podemos hablar de

lo social, sin por ello incorporar metodológicamente un espacio relacional o público. De alguna manera, hay que dar cuenta de una dinámica social contingente, que no parece encontrar ya relación con la idea moderna (y clásica) de un individuo social. En este sentido, la reinterpretación antropológica de la figura del ser humano descansará en los mecanismos mediante los cuales todos los fenómenos sociales pueden ser adscritos a realidades agenciales, planteándose, por ejemplo, la identidad como un proceso de autoconstrucción o biográfico, una cuestión, en definitiva, de elección privada (Habermas, 1988; Giddens, 1986). Para MacIntyre (2001: 26) todo este proceso tiene mucho que ver con el auge del emotivismo, según el cual los valores se convierten en expresiones de preferencias, actitudes o sentimientos, siempre relacionados a eventos individuales. El resultado de la percepción contingente e individual de los fenómenos para la sociología supondrá poder transformar el punto de vista de cualquier realidad práctica emparentándola siempre a la historia íntima del agente. Proceso en el que se pierde como referencia teórica un escenario distinto a aquél, elemento sin el cual no tendría sentido hablar de la participación.

La redefinición de la razón práctica, tal y como había sido concebida por el pensamiento especulativo clásico y moderno, quizá refleje esta transformación mejor que ninguna otra cosa. Para la sociología contemporánea la razón práctica ya no puede significar o presuponer un escenario común. Una de las razones principales es que en una sociedad contingente no parecería posible detallar ningún espacio común, que pudiera entenderse como un espacio de valores comunes. La emergencia del individuo y la contingencia lleva a pensar, más bien, que la razón práctica la encontraremos junto al individuo y su capacidad de influencia en el curso de las acciones. Desde aquí la sociología puede cuestionar la importancia de la orientación normativa de la acción, asociando la razón práctica a escenarios privados, cuando no directamente se elimina como concepto. Así, la razón práctica, va a expresar en la mayoría de los casos la vinculación del agente con lo social a través de un acontecer que tiene su centro en aquél (sus preferencias, sus intereses, sus deseos, sus creencias, etc). Para muchos, esto hace que la razón práctica quede encarnada por los mismos mecanismos que hacen inteligible la propia

acción, que sólo cuenta entonces como forma social de interacción entre agentes y no ya como vínculo del agente con un espacio relacional y reflexivo. Habermas (2000: 63), por ejemplo, vincula la razón práctica a los mecanismos de validez de los procesos de entendimiento lingüístico, Coleman (1990) la reduce a los mecanismos racionales esperados (la utilidad esperada), Giddens (1999) a la auto-percepción de seguridad del agente (la seguridad ontológica) y la teoría del actor-red (Latour, 1993) a un entramado asociativo soportado en relaciones de poder. Si los mecanismos identificados son los que hay que tener en cuenta a la hora de pensar el problema de la determinación social y no disponemos de un espacio social distinto al de los agentes, la sociología puede operar metodológicamente en un ámbito analítico (general) al margen de los individuos (de forma reflexiva), al tiempo que no hace falta ya contar con un espacio público como elemento práctico de la sociología aplicada.

LA SOCIOLOGÍA APLICADA EN ACCIÓN

La configuración del mundo que la sociología trae de la mano dibuja una realidad práctica que a duras penas nos va a permitir clarificar el papel que un agente activo puede desarrollar bajo un orden social contingente, más allá de reconducir la ciencia social a desbrozar la complejidad que esconde este nuevo, pero antiguo, sujeto. Considerando la relevancia dada al agente choca que la sociología aplicada siga consignando al individuo un papel, en cierta manera, pasivo en su propia metodología. Al fin y al cabo el individuo, convertido analíticamente en un fenómeno a través de los mecanismos que determinan su acción, se desvanece a favor de la búsqueda de las causas que provocan la acción de éste, lo cual deja la reflexividad recién asociada al sujeto como un hecho superfluo y con escasas implicaciones en el curso convencional de la acción entre seres humanos.

No es cierto que podamos hablar de la sociología en general. La crítica iniciada por la teoría del actor red ha tenido la virtud de mostrar los claros oscuros de una metodología ciega, a veces, de experimentalismo. Igualmente, una parte importante del pensamiento político de la sociología, como Habermas, Beck,

Giddens o Elster, ha señalado la importancia que tienen los escenarios políticos plurales y los arreglos institucionales dirigidos a crear una organización política acorde a las condiciones sociales contemporáneas (individuo activo, contingencia, secularización, etc), llegando a concebir incluso una democracia deliberativa. De alguna manera, podemos pensar que la puesta en valor de la contingencia ha supuesto para una parte importante de la sociología contemporánea incorporar epistemológicamente las implicaciones de la autonomía de los individuos, aceptando, consecuentemente, la imprevisibilidad de las acciones sociales y la emergencia de la acción política como variable asociada a aquélla. La puesta en valor de esa autonomía ha extendido la creencia de que entre humanos hay que considerar que los elementos no responden a un plan divino o natural, sino a un plan entretreído entre ellos. Por eso la incertidumbre puede deshacerse de su semántica patológica y situarse como un horizonte propio asociado a esa autonomía, donde la emergencia de la política como mecanismo vertebrador es importante³. Y, no obstante, la propia metodología desarrollada al poner en acción la sociología aún no parece permeabilizarse con estas trazas.

El solo hecho de su inclinación a plantear una relación social en términos de autonomía, la obliga de todas maneras a pensar herramientas cada vez más adaptadas a esa trama. Se puede observar bien en la cada vez más habitual forma de entender los procesos políticos. En este sentido, algo cambia el papel de la sociología aplicada su búsqueda, por ejemplo, de decisiones adoptadas deliberativamente, en lugar de aceptar sólo decisiones derivadas de especialistas. Ya se hace y con cierto éxito en diferentes regiones europeas (Font, 2001; OCDE, 2001). También encontramos sociología aplicada a partir de metodologías participativas, en la que los fenómenos sociales son considerados como parte de un proceso social. Aquí la sociedad pasa de ser objeto de estudio a ser escenario de la acción de unos agentes activos. En la investigación participativa la sociedad es problematizada precisamente como contexto público desde el que pensar las cosas que pasan entre humanos (Rodríguez Villasante, 2002). El problema a nuestro

parecer se plantea cuando los mecanismos experimentales se orientan a sustituir la acción reflexiva de los agentes, no permitiendo a éstos deliberar sobre las consecuencias que tiene establecer una acción pública, una norma o, incluso, una intervención urbanística (qué espacios se abren, si se peatonaliza una calle, si se ponen bancos o no, qué normas se establecen).

La resistencia de la sociología a incorporar y valorar métodos que incorporen el espacio relacional ya intuido pensamos que tiene una fuente clara en la figuración del individuo como una entidad aislada, autogeneradora de sus límites, deseos y preferencias. Si entendemos esto como un presupuesto, desaparece la necesidad metodológica de contar con un espacio social, público o convivencial. Bajo ese horizonte la sociología aplicada prescinde de la autonomía de los individuos, en cuanto prescinde de su concurso reflexivo. Los individuos responden y otros analizan, de tal modo que nunca se considera un material empírico fruto de la reflexión y la interrelación entre agentes. Esta perseverancia y explicación cierra el camino a que el individuo se incorpore a la metodología desde una dimensión activa y reflexiva, en la que además del individuo sería necesario considerar la trama relacional junto a la cual ese individuo emerge como agente autónomo. Detrás de esa intuición siempre encontraremos un horizonte, aunque sea difuso, predefinido (en este caso según los mecanismos identificados), respecto al cual se podrán coordinar las observaciones realizadas.

El apego emotivista de las prácticas contemporáneas, como recuerdan Cortina (2006) y Camps (1990), plantea un reto, en este sentido, desafiante. De alguna manera, hasta ahora ha sobresalido por encima de cualquier otro elemento la interpretación autónoma del individuo y la subsiguiente multiplicidad. Pero, en tanto en cuanto se ha sobreponderado la razón individual por encima de cualquier otra, se ha creado un escenario social analítico que no pertenece a nadie. De este modo se ha podido pensar la sociedad como un fenómeno distinto (aunque derivado) al acontecer individual, llevándose consigo la política a un escenario de especialistas o desvinculado incluso de la razón práctica. Qué pasaría si pensáramos ahora que la auto-

³ Este es, por ejemplo, el principal argumento de Bauman en un libro enteramente dedicado a extraer las implicaciones de la obra de Cornelius Castoriadis (Bauman, 2001).

mía carece de sentido sin un contexto específico, como sugiere Cortina (1993) en su crítica a Habermas, o que romper la relación activa de los agentes autónomos con la política podría llevar a considerar éstos en un estado presocial. De alguna manera habría que resolver el problema metodológico que se sugiere, como es tener que contar con ese espacio relacional y público como parte inseparable de la autonomía de los individuos y de su recién asociada dimensión activa. Esto nos permitiría trabajar con la idea de una sociedad vinculada a la autonomía de los individuos, pero, sobre todo, con la idea de que los límites que podamos atribuir a lo social metodológicamente irán asociados a la implicación de los individuos en ese espacio y no tanto a la objetivación de un espacio interpretado de forma abstracta por especialistas que miran en la distancia.

QUÉ APORTA LA PARTICIPACIÓN A LA SOCIOLOGÍA APLICADA

La emergencia de la autonomía de la agencia no sólo ha retado a la estructura como elemento hermenéutico de la sociedad. Se ha convertido en uno de los mayores obstáculos para observar la adecuación de una metodología participativa, que incorpora como elemento medular de su ejercicio un espacio relacional y público. El razonamiento para cuestionar su implementación es sencillo. Si ahora tenemos que contar con la autonomía de todo individuo, parece «humanamente» imposible poder contar con todos ellos en un proceso racional y cualificado. Metodológicamente el gran problema a resolver es la representatividad de los fines que se consideran en el análisis de una acción social, lo cual implica previamente haber dotado de importancia capital al individuo en detrimento de cualquier otro espacio analítico. Si hablamos de política, Bobbio (1998) plantea un conflicto notable derivado de este esquema. Cómo podría la Administración atender infinitas demandas, legítimas por el mero hecho de poner en valor la autonomía. Las alternativas a este conflicto son divergentes, pero siempre podemos seguir el curso de un argumento apalancado en la representatividad. Dos de las visiones más contrapuestas a la hora de pensar la política contemporánea comparten dicho argumento. Por ejemplo, para las teorías postmodernas o de la

democracia radical (Chantal Mouffe, 1993) la existencia de múltiples demandas en un escenario de individuos autónomos impide entender un espacio público compartido, pues difícilmente se podrá representar en un solo espacio la heterogeneidad existente. La alternativa es multiplicar los espacios políticos de acuerdo a la diversidad de intereses presentes, garantizándose así la representatividad de todos ellos. Las teorías de la democracia representativa (Sartori, 1988), por el contrario, piensan que por eso mismo el mejor método es la representación de intereses vía partidos y no vía grupos cívicos. El problema se reproduce palmo a palmo si pensamos en la sociología aplicada. El desarrollo de la investigación cuantitativa soluciona mejor que ninguna otra opción el problema de la representación numérica de los fines, algo que la investigación cualitativa soluciona en el campo de la representación discursiva.

Considerar sólo los mecanismos de representación imagina ante todo la existencia de puntos de vista divergentes. Puntos que, vistos uno a uno, son considerados a partir de una diferencia sustancial. La concurrencia directa y simultánea de todos ellos se considera ininteligible e inabordable. Por tanto los mecanismos de representación son los que pueden garantizar la incorporación de la multiplicidad de un modo racional. El problema con el que se enfrenta la participación desde aquí es directamente la multiplicidad y la creación de una serie de herramientas capaz de emular la efectividad de los mecanismos representativos en este sentido. La sociología aplicada acentúa con estos argumentos un problema de articulación (entre individuos autónomos), que concede al individuo un valor preponderante en todo análisis en detrimento de los espacios existentes «entre» ellos. Y aquí es donde podríamos pensar qué trae de la mano la participación con el fin de aclarar un poco qué puede aportar a la sociología aplicada.

El campo semántico asociado habitualmente a la participación nos plantea ciertos problemas al limitar expresamente el uso que podemos hacer de ella. Aquél tiene mucho que ver con esa trama conceptual urdida a partir de los mecanismos de representación y la multiplicidad. Desde aquí la participación más que un método específico invoca una actitud según la cual los individuos persiguen directamente un propósito planteado con antelación, lo cual genera escenarios inciertos y poco claros en el

campo de la política y el conocimiento. Ni todos los individuos tienen un mismo conocimiento para abordar problemáticas complejas ni todos ellos disponen de suficiente competencia para decidir convenientemente, ni tampoco está claro que reunidos todos los individuos pueda llevarse a cabo una acción racional. Todo ello justifica menguar la participación como método de intervención, transformándola poco a poco en un concepto derivado de la representación. Si hiciéramos una lectura laxa de este problema podríamos entender que los mecanismos de representación no son más que arreglos institucionales para hacer posible esa participación, mediante expertos y cualificados agentes, creando un espacio público virtual en el que dirimir sus fuerzas e intereses. Así es como, al menos, se justifica y pondera a menudo el papel de los expertos en esa urdimbre y en una sociedad considerada contingente, como ocurre con la propuesta deliberativa de la democracia habermasiana.

No obstante, la participación no sólo presupone la multiplicidad de individuos autónomos, sino también el espacio relacional que abriría la introducción de la contingencia y la autonomía de los agentes. Un espacio contingente sin el cual, desde la teoría sociológica, el individuo autónomo no puede contarse como tal, que nos permite considerar el sentido relacional de las acciones. Si apostamos por no desmembrar dicho espacio de la sociología aplicada, tal y como configura casi toda la sociología contemporánea en el ámbito analítico, es esperable entender el problema sociológico con matices y prácticas distintas. Si el espacio relacional es el que epistemológicamente nos permite advertir el protagonismo de la autonomía, al hablar de participación no sólo hablamos de la concurrencia de los agentes activos, sino también de un espacio relacional sin el cual aquéllos no podrían concurrir activamente, ni tampoco establecer los límites de los problemas ni pensar las consecuencias de los cursos de acción. De este modo, cuando hablamos de metodologías participativas estamos incorporando en la sociología el punto de vista desde ese espacio relacional, un espacio delimitado por los agentes implicados, que no puede, por tanto, configurarse sin su participación.

Implícitamente la metodología participativa presupone la autonomía y la reflexividad de los agentes, es decir, toda acción presupone un margen de maniobra propio al individuo. Sin embar-

go, al igual que se desprende de muchos de los mecanismos identificados por la sociología, esa autonomía sólo tiene sentido en un espacio distinto al del individuo, un espacio contingente que cobra sentido en las múltiples relaciones entre los agentes. Las metodologías participativas parten de estas dos premisas que ponen en juego en todos y cada uno de sus instrumentos. No se trata, entonces, sólo de recoger datos y analizarlos posteriormente, sino recogerlos, devolverlos y crear un espacio de reflexión entre los agentes implicados. Al afrontar un problema desde la lógica participativa no se pretende, así, buscar el equilibrio entre las múltiples y diferentes preferencias de los individuos desde una perspectiva cualificada, que en un plano práctico conlleva entender que la mejor forma de articulación social es la negociación de intereses y que, por ejemplo, en el caso de la democracia ha sugerido para muchos la necesidad de multiplicar los espacios representativos, en detrimento de espacios deliberativos y participativos. El problema desde las metodologías participativas se plantea a partir de un espacio público (relacional) sobre el que hay que tomar decisiones, a partir de la heterogeneidad de los agentes que conforman dicho espacio, es decir, hay que plantear cuáles son los problemas efectivos de ese espacio relacional desde el punto de vista de los agentes implicados.

La diferencia sustantiva respecto a la metodología sociológica tradicional se plantea en dos niveles. El primero se debate en cómo se plantea metodológicamente el problema sociológico, pues si consideramos la participación en la segunda acepción sugerida, el problema se plantea desde el espacio relacional y público. No queremos con ello dar a entender que la autonomía de los agentes pase a un segundo plano, sino que esta autonomía cobra sentido desde ese espacio, vinculando su carácter contingente a la posibilidad de encontrar precisamente un espacio relacional y público. Consecuentemente, para la sociología el problema de la articulación de la multiplicidad pasa a ser el problema de construir y visualizar ese espacio relacional en el que los agentes autónomos pueden pensar sus acciones y preferencias, además, por supuesto, de diferenciarse. El punto de vista es bien distinto, pues con la participación la sociología puede abordar los problemas de un espacio contingente vinculado a las afecciones de los agentes y a las decisiones sobre la deriva de ese mismo espacio junto al

cual emergen como actores sociales. Las herramientas participativas pensadas en este nivel se dirigen a resolver ese problema, introduciendo la mirada sociológica desde el espacio público o ese espacio «entre» los agentes.

El segundo nivel nos lleva a pensar el individuo desde un proceso relacional, desde el cual aquél no sólo plantea sus preferencias en la interacción social, sino también presupone activamente con ellas un contexto y una trama relacional a la cual está inseparablemente unido. Aquí se considerará, entonces, una pluralidad de preferencias configurando un espacio relacional, desde el cual la acción de cualquiera sólo cobra sentido a partir de las consecuencias de la misma en ese espacio contingente y vinculado a la autonomía de los otros agentes. El primer paso que aborda la metodología participativa es, por eso, visualizar siempre la conexión de los problemas de los agentes con un espacio que afecta al conjunto de ellos. Se trata de delimitar dicho espacio a partir de los problemas, intereses y motivaciones de los agentes. Al hablar aquí de agentes no nos referiremos sólo a los individuos, pues el marco normativo, los procedimientos ya existentes, las instituciones presentes, la historia o memoria, así como la información cualificada sobre características de elementos o procesos que tienen que ver con ese espacio relacional cuentan como parte del problema. Cualquier problema y posible alternativa será vertebrada así desde el punto de vista de ese espacio y no sólo desde el punto de vista de las preferencias autónomas de los agentes.

Si entendemos la participación como la problematización de un espacio relacional y público las dificultades que emergen son innumerables, pero son diferentes, situando la sociología aplicada frente a otros desafíos. En primer lugar, porque con la participación convertimos en objetivo una forma de hacer las cosas entre los agentes implicados. No sólo se trataría de contar con muchos, que también, sino de presentar como problema el espacio relacional. A partir de aquí, por ejemplo, hay que solventar la dificultad que conlleva visualizar dicho espacio, que no puede definirse de forma excluyente y en el que va a prevalecer el problema desde un punto de vista general que implica a los indivi-

duos autónomamente. En segundo lugar, porque situamos a los individuos en un espacio público (en lugar de en un espacio alrededor de sus preferencias) en el que ninguno de ellos se puede diferenciar salvo en relación con otro, lo que implica pensar la autonomía ligada a un contexto público y no sólo a ciertas características internas autogeneradas. De esta manera, cualquier cosa que distingamos como espacio público tendrá que estar vinculado a los agentes autónomos, a sus problemas y preferencias. En tercer lugar, porque al situar el problema en un contexto público pensamos la sociología orientada a resolver problemas que afectan a un conjunto, por tanto, siempre estaremos hablando de procesos relacionales. El problema más arduo que se nos plantea es qué herramientas aplicamos y son adecuadas para alcanzar objetivos de forma participada, sin embargo, siempre que lo pensemos desde ese punto de vista tendremos que hacerlo con la idea de generar ese espacio público en el que los individuos puedan definir el problema y plantear soluciones. Hay que evidenciar, por tanto, esa implicación. Si es así hay que solucionar problemas importantes de información, comunicación, deliberación, evaluación y de toma de decisiones, precisamente el objetivo de las herramientas de las metodologías participativas⁴.

LA PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA Y LA INVESTIGACIÓN

Durante los últimos años ha proliferado la aplicación de herramientas participativas, tanto en el ámbito de la gestión política, como en el ámbito de la investigación básica. A nivel político, desde el año 2000 se han expandido en Europa los presupuestos participativos (Sintomer, 2004), además de otras metodologías orientadas a resolver problemas de gestión a partir de un proceso participativo como los jurados ciudadanos o las conferencias de consenso (Font, 2001). Cada uno de estos instrumentos descansa en procedimientos que presuponen una relación política diferente entre gobernantes y gobernados, concediendo a estos últimos un papel políticamente activo en la valoración de

⁴ Para poder visualizar las herramientas empleadas en una intervención participativa se pueden consultar Lorenzana, 2002; Villasante y Garrido, 2002; Encina et. al., 2005.

las decisiones a adoptar. En términos generales señalamos algunas de las características e implicaciones de estos nuevos procedimientos, los cuales plantean un escenario público diferente al presupuesto por los mecanismos de participación tradicionales.

- 1) En general son mecanismos orientados a un tipo de participación que no privilegia la participación asociativa, es decir, están orientados a toda la ciudadanía organizada o no organizada.
- 2) Son mecanismos reglados que construyen un espacio de diálogo y comunicación, con el necesario espacio y tiempo reservado a la información previa y la discusión. Esto genera un espacio público regulado que permite la participación amplia de la ciudadanía.
- 3) Son mecanismos vinculados a un proceso de toma de decisiones, por tanto, dirigidos a priorizar políticas y no a tomar posiciones sobre políticas.
- 4) Los mecanismos presuponen, en mayor o en menor medida, un proceso de discusión sobre asuntos que afectan al conjunto por igual, lo cual provoca la creación de un espacio en el que se parte de la discusión de un interés general y no de la negociación entre intereses particulares, más allá de que sea a partir de ellos cómo se realice la vinculación práctica con lo público.
- 5) No son mecanismos vinculantes, sin embargo, son procesos participativos sensibles al grado de eficacia e influencia que se les atribuya políticamente.

No todos los mecanismos se plantean los mismos límites, ni parten de las mismas condiciones. Cada uno desarrolla procesos singulares que no necesariamente cumplen con todos los puntos recogidos en la relación anterior. Tampoco todos los procedimientos similares son implementados de igual forma. Ahora bien, los elementos mencionados en la relación están más o menos presentes y en alguna medida son objeto de atención o discusión en el inicio de los nuevos procesos participativos. De ahí es de donde podemos esperar una relación pública entre gobernantes y gobernados diferente a partir de convertir en objeto de la acción política un espacio público.

En el ámbito de la investigación se han desarrollado experiencias muy diferentes, pero

todas ellas descansan en una metodología que busca la implicación activa de los agentes en la delimitación del problema y la resolución de alternativas, o sea, en el análisis y reflexión de la problemática. Por ejemplo, siguiendo la tradicional forma de investigación aplicada a partir de encuestas, Fishkin (1997) desarrolló en los años noventa una metodología para que una vez realizada la encuesta, los encuestados pudieran debatir el problema en cuestión en un foro deliberativo y contestar de nuevo la encuesta posteriormente. La creación de ese foro busca la interrelación entre los agentes, la reflexión y deliberación en torno a una temática sobre la cual previamente se ha dado información. En casi todas las experiencias las encuestas deliberativas muestran que las respuestas realizadas después del foro deliberativo son significativamente distintas a las respuestas dadas antes del foro. En otro ámbito, la investigación acción participativa ha conseguido establecer un diseño de investigación basado enteramente en herramientas participativas. De este modo, desde el principio (delimitación del problema) hasta el final (alternativas) la investigación es atravesada por herramientas participativas, de las cuales se pueden encontrar algunos ejemplos en este mismo monográfico.

El impulso que reciben las metodologías participativas tiene mucho que ver con la emergencia de unas condiciones políticas que giran alrededor de la autonomía de los individuos y el carácter contingente de los fenómenos sociales. El Comité de Ministros del Consejo de Europa (2001) recomienda en este sentido aplicar instrumentos de participación directa en la gestión pública. No tanto porque sean instrumentos considerados teóricamente buenos, como por la necesidad de adecuar los modos de gestión pública a los cambios sociales contemporáneos. De un modo más incisivo, un informe realizado por la OCDE en el año 2001 alerta de la necesidad que van a tener los próximos años las diferentes administraciones en implementar metodologías de participación directa en la gestión pública. La imposibilidad de adoptar decisiones con niveles de certidumbre elevados, la interrelación existente en el mundo, la fluidez comunicativa, así como la creciente autonomía de los agentes sociales plantea un contexto bien distinto para la gestión pública.

En este sentido, el instrumento quizá más ambicioso sean los presupuestos participativos.

Desarrollados en España desde el año 2001, presentes en media docena de países europeos desde entonces, los presupuestos participativos plantean un escenario de gestión muy novedoso. Alrededor del elemento más importante de gestión para un ejecutivo (los presupuestos) se crea un proceso participativo encaminado a que la ciudadanía delibere y decida parte del presupuesto de la administración. Durante este proceso, que se hace anualmente, la ciudadanía recibe información sobre los gastos y los ingresos de la administración. Posteriormente, dependiendo de cada experiencia, la ciudadanía es convocada en asambleas para hacer propuestas que son debatidas y priorizadas por la misma ciudadanía. Finalmente las propuestas aprobadas en los presupuestos participativos son entregadas al gobierno para su posterior ejecución. Como dice Gianpaolo Baiocchi (2003) mediante esta metodología se construye un espacio público cuyas características son mucho más sustantivas que aquel habitualmente concebido por las teorías políticas contemporáneas. Es una forma de presentar de forma práctica este espacio, a través del cual se canalizan las demandas con una metodología que permite la reflexión y la valoración de todas ellas con el objetivo de alcanzar una decisión democrática. No se trata entonces de negociar las demandas, sino de priorizarlas a partir de unos criterios distributivos que son previamente debatidos por la ciudadanía participante.

CONCLUSIONES

Con la participación como metodología llevamos la sociología a pensar en las consecuencias y no sólo en las causas de los fenómenos sociales, lo cual implica asumir la autonomía y reflexividad de los agentes, aparte de su concurrencia activa. Pensar las consecuencias implica considerar la acción que se realiza, supone partir de la idea de que la acción social siempre tiene consecuencias y que, por tanto, su percepción requiere un esfuerzo encaminado a valorar los efectos de dichas acciones. Velar esta dimensión en la acción cotidiana de los agentes activos, lo que queda presupuesto en el momento en que el ejercicio sociológico se orienta a desentrañar, sobre todo, las causas de las acciones, supone reducir la acción social a una expresión íntima y previa al propio hecho de la interacción.

En cambio, orientar la metodología sociológica hacia las consecuencias presupone una serie de elementos nuevos a considerar. Como en los presupuestos participativos, supone valorar qué se considera mejor o más adecuado para la ciudad, en tanto en cuanto las diferentes propuestas tienen que ser argumentadas y enfrentadas unas a otras mediante procesos deliberativos y la aplicación de unos criterios distributivos previamente discutidos. En cierta manera, siguiendo aquí palabras de John Dewey (2004: 75), «los afectados por las consecuencias están involucrados forzosamente en la conducta de quienes comparten con ellos la producción de los resultados», lo cual supone distinguir, por un lado, un espacio público sobre la base de su influencia en la acción y, por el otro, una trama relacional que da sentido a la misma. La importancia práctica de ambas cuestiones acentúa los rasgos que tenemos que considerar en una metodología participativa, desde una acción relacional hasta un contexto sin el cual aquélla es incognoscible, abrazando la idea de un individuo reflexivo con capacidad de decisión sobre el entorno junto al cual vive. Los intentos por romper los vínculos prácticos de la acción con la política, centrando aquélla alrededor de los intereses y deseos propios, vela la posibilidad de considerar herramientas que visualicen dicho vínculo. Igualmente al velar esa conexión la sociología contemporánea puede figurar un espacio público virtual o ideal, incapaz de ser una referencia de la acción y, por tanto, derivando ésta a un circunloquio alrededor de los intereses del individuo.

Las herramientas participativas nos permiten rescatar este espacio e introducirlo como problema genérico en el ejercicio sociológico, pero se aleja de la visión esclerótica del espacio público que tiene lugar al margen de los procesos de toma de decisiones y, por tanto, lejos de poder considerar de forma práctica las consecuencias de las acciones que se emprenden. También se aleja de la visión de un espacio público fragmentado, pero no porque predefina dicho espacio, perdiendo su caracterización contingente, sino porque la fragmentación impide considerar las consecuencias de las acciones en un escenario relacional, que puede afectar a muchos. Entre ambos mundos públicos, la metodología participativa presupone uno en el que la sociedad no es autónoma respecto a la política, es decir, no se piensa como separada

del proceso de toma de decisiones, por tanto, no es menester justificar la separación radical de la esfera política respecto de las acciones sociales que tienen lugar entre humanos. Sólo así pueden considerarse convenientemente las causas y las consecuencias de una acción, abriendo el ejercicio sociológico a nuevas dimensiones implicativas.

En este sentido, las metodologías participativas presuponen una relación distinta entre la ciencia y los agentes autónomos, resolviendo el problema de la incertidumbre de otra manera. La consideración del conocimiento no se hace sobre la base de la especialización, sino sobre la base de la contingencia, desde donde más que hablar de verdades atemporales, nos veremos obligados a hablar de consideraciones y consecuencias pragmáticas. En este caso la ciencia se pone al servicio de los individuos autónomos y no al contrario, es decir, el conocimiento especializado sirve aquí de contexto para construir ese espacio público y sopesar las alternativas. El planteamiento de la metodología conlleva la

puesta en marcha de un proceso dialógico entre los expertos y los agentes implicados, pues si cada vez es más difícil garantizar el sueño ilustrado de una certidumbre regular, las decisiones conllevan siempre consecuencias cuya ponderación no puede estar al margen de las cosas que ocurren entre humanos. Esta horizontalidad pone el acento en un punto nada controvertido para el amplio abanico de la sociología contemporánea, como es pensar que las decisiones en un contexto entendido de forma contingente no se apoyan tanto en justificaciones naturales (o estructurales), como en apreciaciones y ponderaciones sobre las consecuencias de los cursos de acción figurados. Ponderaciones que van a quedar atravesadas por múltiples factores (ideológicos, estructurales, informativos, etc), pero que nos permiten pensar que la ciudadanía puede valorar las consecuencias de una acción en el futuro o que, sobre todo, sin el concurso en la ponderación de las consecuencias, difícilmente un individuo o grupo de agentes puede sentir como propio y fiable el resultado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, LUIS ENRIQUE (2005): *La era del consumo*. Madrid. Siglo XXI.
- BAIOCCHI, G (2003): «Emergent public spheres: talking politics in participatory governance», *American Sociological Review*, vol. 68 (pp. 52-74).
- BAUMAN, ZYGMUNT (2001): *En busca de la política*. Buenos Aires. FCE.
- BOBBIO, NORBERTO (1998): *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*. México, F.C.E.
- BOURDIEU, PIERRE (1999): *Meditaciones pascalianas*. Barcelona. Anagrama.
- CALLON, M y LAW, J (1998): “De los intereses y su transformación. Enrolamiento y contraenrolamiento”, en DOMÉNECH y TIRADO (comp), *Sociología Simétrica*. Barcelona. Gedisa.
- CAMPS, VICTORIA (1990), *Virtudes públicas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- COLEMAN, JAMES S. (1990): *Foundations of social theory*. USA. Harvard University Press.
- COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA (2001): *Recomendación (2001) 19*: «La participación de los ciudadanos en la vida pública local», Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autnòmics i Locals, 2002. (puede consultarse en www.pisunyer.org).
- CORTINA, ADELA (2006): *Ética sin moral*. Madrid. Tecnos.
- (1993): *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid. Tecnos.
- DEWEY, JOHN (2004): *La opinión pública y sus problemas*. Madrid. Morata.
- ELSTER, JOHN (1988): *Uvas amargas, sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona. Península.
- ENCINA, J; ROSA, M.; CARABALLO, CH.; y EQUIPO EL PALOMO (2005): *Cuando nos parece que la gente no participa. Materiales de apoyo para la participación*, UNILCO (Universidad Libre para la Construcción Colectiva).
- FISHKIN, J. (1997): *The voice of the people: public opinion and democracy*. Yale University Press.
- FONT, J (coord.) (2001): *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona. Ariel.
- GIDDENS, ANTHONY (1986): *The constitution of society*. Cambridge. Polity Press.
- (1999): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid. Alianza.
- HABERMAS, JURGEN (1988): *La Teoría de la acción comunicativa*. Madrid. Taurus.
- (2000): *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid. Trotta.
- LATOUR, BRUNO (1993): *Nunca hemos sido modernos*. Barcelona. Debate.
- LORENZANA, CONCHA (ed.) (2002): *Tomamos la palabra, experiencias de ciudadanía participativa*. Barcelona. Icaria.

- LUHMANN, NIKLAS (1995): *Poder*. Barcelona. Anthropos.
- (1998): *Los sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Barcelona. Anthropos.
- MACINTYRE, ALASDAIR (2001): *Tras la virtud*. Barcelona. Crítica.
- MOUFFE, CHANTAL (1993): *The return of the political*. Londres. Verso.
- OCDE (2001): *Citizens as partners. Information, consultation and public participation in policy-making*. París. OCDE.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, TOMÁS (2002): *Sujetos en movimiento. Redes y procesos creativos en la complejidad social*. Montevideo. Nordan Comunidad.
- RODRÍGUEZ VILLASANTE, T Y GARRIDO, F.J. (2002): *Metodologías y Presupuestos Participativos*, col. construyendo ciudadanía nº3. Madrid. Iepala-Cimas.
- SARTORI, GIOVANNI (1988): *Teoría de la democracia*. Madrid. Alianza.
- SINTOMER, Y. (2004): «Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos». Ponencia presentada en el IX Congreso CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Madrid. 2-5 noviembre del 2004. Mimeo.
- VILLARREAL, M. (2000): «La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural planeado», en *La Ventana. Revista de estudios de género*. Nº 11, vol II. México. Universidad de Guadalajara. Junio 2000.